

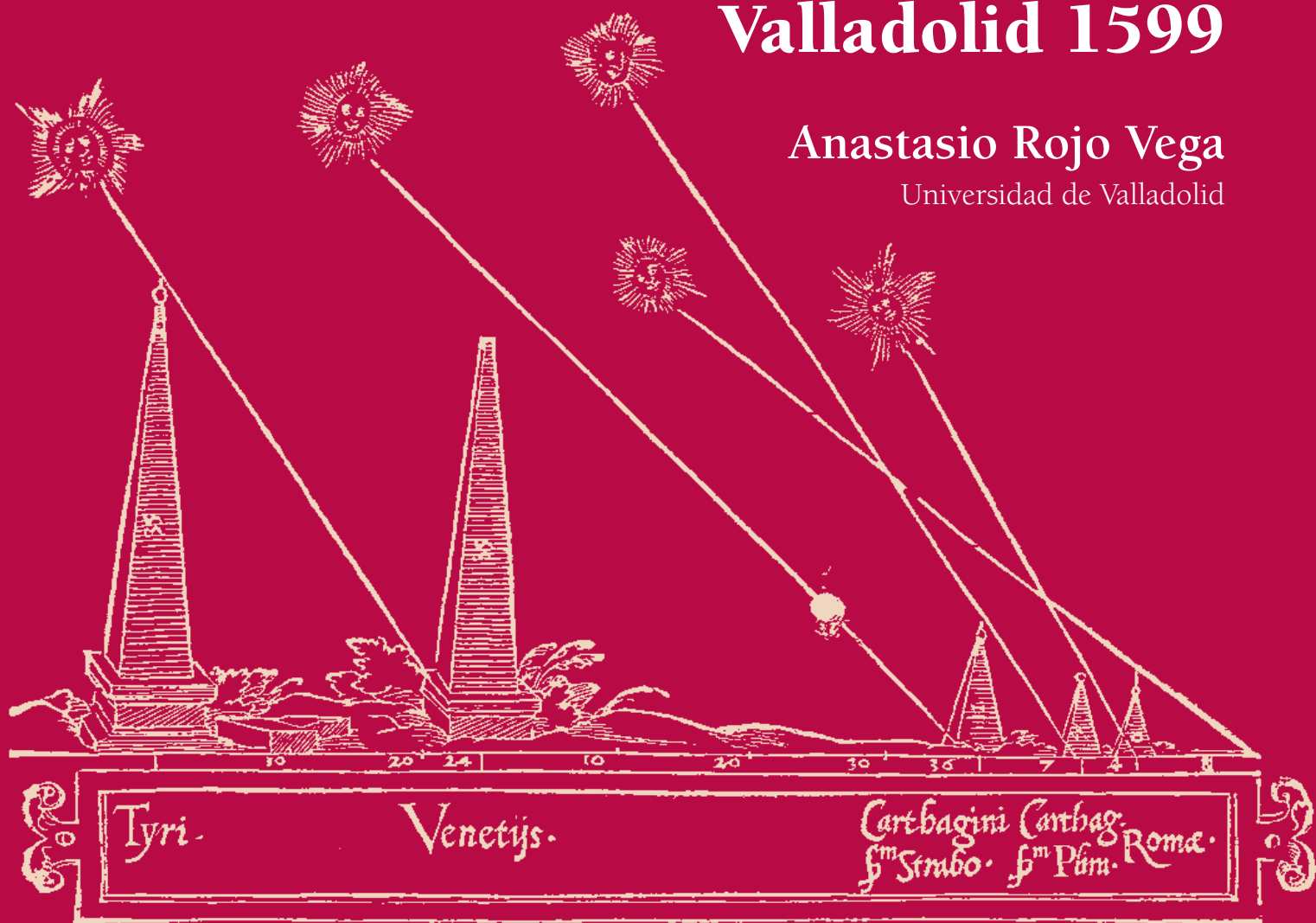
MEDICINA & HISTORIA

Nº 1 - 2010 - CUARTA ÉPOCA

Astrología judiciaria y Esfera para médicos. Valladolid 1599

Anastasio Rojo Vega

Universidad de Valladolid



MEDICINA & HISTORIA

Nº 1
2010
CUARTA ÉPOCA

REVISTA DE ESTUDIOS
HISTÓRICOS DE LAS
CIENCIAS MÉDICAS
Publicación trimestral
Fundada en 1964

Fundación Uriach 1838
Centro de Documentación
de Historia de la Medicina

Polígono Industrial
Riera de Caldes
Avda. Camí Reial 51-57
08184 Palau-solità i
Plegamans
(Barcelona-España)
www.fu1838.org
fundación-historia@uriach.com

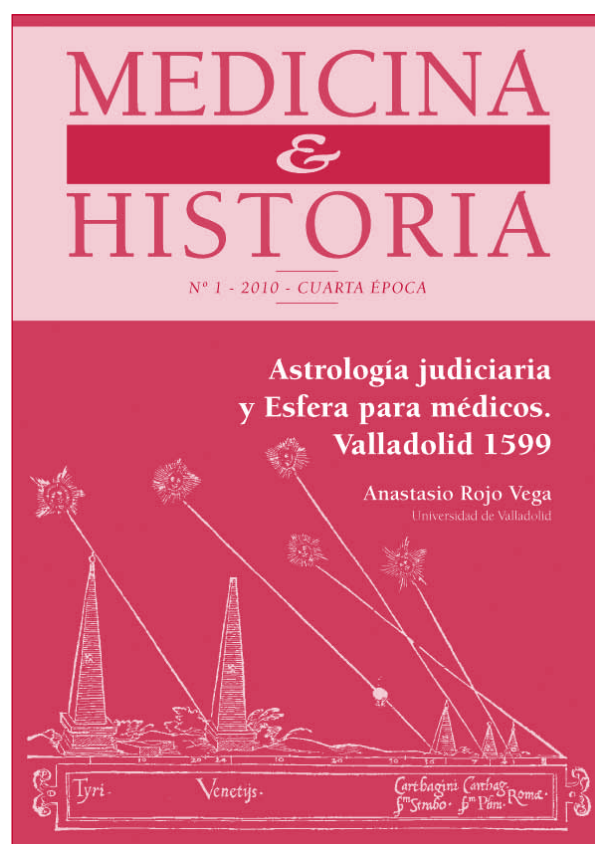
Director:
Dr. Juan Uriach Marsal

Secretario de Redacción:
Dr. José Danón Bretós

Soporte Válido con la
Ref. SVR nº 479
Dep. legal: B.27541-1963
ISSN: 0300-8169

© de la edición.
Fundación Uriach 1838
Reservados todos los
derechos.
El contenido de la presente
publicación no puede ser
reproducido, ni transmitido
por ningún procedimiento
electrónico o mecánico,
grabación magnética, ni
registrado por ningún
sistema de recuperación de
información, en ninguna
forma, ni por algún medio,
sin la previa autorización
por escrito del titular de los
derechos de explotación de
la misma.

MEDICINA & HISTORIA



Astrología judiciaria y Esfera para médicos. Valladolid 1599

Anastasio Rojo Vega
Universidad de Valladolid

La Universidad de Valladolid ha conservado muy razonablemente la documentación que su funcionamiento ha ido generando a lo largo de los siglos, a ello se debe que la Facultad de Medicina pueda exhibir hoy su *Acta Fundacional*, el Privilegio Real de 9 de junio de 1404, por el que el rey Enrique IV concedía a la Medicina el derecho de considerarse Ciencia. La disciplina había estado hasta entonces ligada a las restantes Artes, y es gracias a dicho Privilegio que puede codearse, dentro de lo posible y desde entonces, con las otras dos grandes Facultades: Teología y Leyes, canónicas y civiles.

El Archivo Universitario de Valladolid (A.U.V.) es un reservorio *razonable* de documentos antiguos, pero más limitado en lo que hace referencia a los siglos XIX y XX, por la falta de consideración, de importancia, de *antigüedad*, que la administración tuvo con los papeles que generaba cada día. A partir de finales de XIX la burocracia siguió en buena medida el método de usar y tirar, no salvándose, lo poco que se consideró merecedor de guardarse, de periódicas purgas, con el intento de hacer sitio a lo nuevo que pedía paso. No sé lo que encontrarán los historiadores del futuro de los tiempos actuales, triunfo de las aplicaciones informáticas y de la digitalización.

Uno de los documentos conservados es un pleito entre profesores médicos, fechado en 1599, planteado en torno a la disputa de horas de clase de Astrología Judicial y otras materias, en el General de Medicina. Él nos va a permitir contemplar el interés de los médicos por dicha disciplina *Artística*, al menos el de

los vallisoletanos, a la vez que nos va a dar pie para entender la Torre de Babel que Valladolid fue en la Medicina española del Siglo de Oro.

PLEITO POR EL GENERAL DE MEDICINA.

El pleito comienza de la siguiente forma: “Del Doctor Pedro Deán Cortés, médico, sobre la lectura de la lección de matemáticas en esta Universidad”.

Y abriendo la portada hallamos la siguiente carta: “El doctor Pedro Deán Cortés, médico vecino de esta ciudad, parezco ante vuestras mercedes y digo que por cuanto yo ha muchos años que profeso la facultad de matemáticas y en esta Universidad ha más de cinco años que la leo, y ahora a pedimiento de muchos estudiantes de todas Facultades he salido a leer una lección de las dichas matemáticas, la cual quiero de mi propia voluntad leer sin otro respecto ni interés alguno salvo de aprovechar en ella. Y algunas personas de malicia me han querido y quieren perturbar la hora y general, no teniendo como no tienen quién en la suya, y teniendo como yo tengo gran concurso de gentes como consta por esta petición que ante vuestras mercedes presento. Atento lo cual pido y suplico a vuestras mercedes manden se me señale el general de medicina de cuatro a cinco en invierno y de dos a tres en verano, que son horas en que no concurre en el dicho general alguno de los catedráticos y atento que en las demás Universidades de España en cada una de ellas hay una y aún dos cátedras de esta facultad y el general en que siempre se leen

es el de medicina, por tanto suplico a vuestras mercedes se me señale el dicho general por ser de más luz y más acomodado a las matemáticas, anteponiéndome a cualquiera otra persona que no sea catedrático, que haciéndolo así harán vuestras mercedes lo que conviene al adorno y utilidad de esta Universidad y de los estudiantes de ella, y a mi mucha merced por la cual quedará obligado a servir a vuestras mercedes en esta Universidad hasta lo que mis fuerzas alcanzaren [...] otrosí digo que aunque de mi voluntad sin estipendio ni interés alguno quiero leer las dichas matemáticas, que con todo eso leeré en cada un año las materias que se me señalare, como si se me diese”¹.

Sigue una recogida de firmas de los interesados por las matemáticas que apoyaban a Pedro Deán Cortés en su petición al Claustro.

“Todos los que aquí firmamos, en nuestro nombre y de los demás estudiantes de todas Facultades matriculados en esta Universidad, parecemos ante vuestras mercedes y decimos que por cuanto el doctor Cortés médico vecino de esta ciudad, de su propia voluntad y sin otro respecto ni interés alguno, salvo con celo de aprovecharnos y hacernos amistad leyéndonos y enseñándonos las matemáticas, o la parte de ellas que a cualquier facultad son de utilidad, ha querido y quiere aprender una lección como ha hecho más ha de cinco años, y ahora algunas personas, que en esta Universidad son más antiguas, y aún las que no lo son, han querido y le quieren perturbar quitándole la hora del general donde más cómodamente nos podía leer las dichas ma-

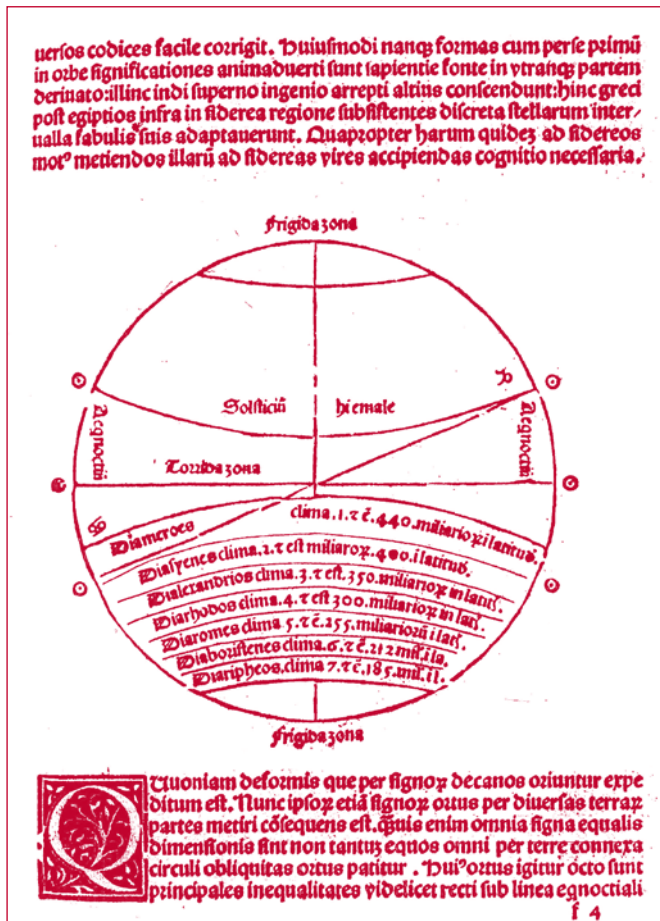
temáticas, haciéndolo de malicia, como consta de los pocos discípulos que tienen, y que en cualquier otro general se pueden acomodar, lo cual no puede hacer el dicho doctor por tener como tiene tanto concurso de oyentes.

Por tanto a vuestras mercedes pedimos y suplicamos que atento que en esta universidad no hay otra lección de esta facultad, siendo como es aprobada en todas las Universidades, porque en cada una hay dos cátedras de la dicha facultad, y siendo como la tal lección es útil y provechosa, de suerte que a la Universidad se la sigue gran utilidad y provecho de que haya dicha lección, y siendo como es el dicho doctor Cortés hombre que la ha leído mucho tiempo y lee con buena aprobación.

Pedimos y suplicamos a vuestras mercedes manden que se señale general y hora acomodado para que se lea, que ninguno de los doctores o licenciados que no fueren catedráticos se le pueda anteponer, y así lo pedimos y suplicamos y firmamos de nuestros nombres”.

Los firmantes de la carta, e interesados, pues, en Astrología Judicial y Esfera, o Astronomía, fueron cincuenta y seis. Hemos ordenado alfabéticamente sus nombres, para mayor comodidad de quien quiera hacer búsquedas secundarias sobre ellos: Alonso, Antonio; Albizu, Juan de; Arribas, Alonso de; Beristáin, licenciado; Beristáin,

¹ El pleito completo se encuentra en el A.U.V. leg. 205, nº 7.



cina el 23 de febrero de 1601, y licencia del Protomedicato el 16 de diciembre de 1609⁴. Repite, palabra por palabra, la declaración de sus anteriores compañeros.

Y tampoco dice nada nuevo, ni interesante, el cuarto, Antonio de Losada, natural de Castroverde de Campos, 24 años, “bachiller artista y médico y cursante en esta dicha Universidad”, del cual, siguiendo la norma mayoritaria, tampoco se conserva registro.

El Auto de don Pedro Mármol, Rector y Juez Conservador de la Universidad, firmado el mismo día 1 de marzo, decía que le constaba ser la dicha lección de matemáticas beneficiosa y de provecho, por lo que aceptaba “que de hoy en adelante pueda leer y lea la dicha lección de matemáticas en esta Universidad en el general de medicina a la hora de dos a tres en verano y cuatro a cinco en invierno”. Automáticamente nació una contestación del licenciado León, Cristóbal de León, natural de Valladolid, bachiller en medicina el 22 de abril de 1593, licenciado el 3 de abril de 1598, y doctor el 18 de agosto de 1600⁵.

El licenciado León oponía “que yo tengo empezada a leer la quarta section de *Aphorismos*, y entrando de cuatro a cinco hoy miércoles hallé al doctor Cortés en la cátedra, con licencia de vuesa merced para leer matemáticas y esfera y conforme a Estatuto a mi no se me puede quitar el general, y para él hay otro general, como son los de Artes, en los cuales se suelen leer las dichas materias, como las de Medicina en el general de medicina.

A vuesa merced pido y suplico mande al dicho doctor

Cortés quede desembarazado el general para que yo pueda leer la dicha materia de cuatro a cinco”.

Las clases del licenciado León, consistían, pues, en el comentario de los ochenta y tres aforismos comprendidos en el *Commentarius Quartus* de Hipócrates, que iban tomando como referencia el libro de Jacobus Hollerius⁶, desde el *Pregnantes purgabis si materia turgeat, quadrimestres & septimum usque mensem...* hasta *Micti noctu copiosè facta exiguum deiectionem significat*. Unas explicaciones en la línea del obsesivo hipocratismo que empapaba en estos momentos a la Facultad de Medicina vallisoletana, donde se rendía verdadero culto a los *Aforismos* del Padre de la Medicina.

Si por algo destacaban los médicos formados en Valladolid, era por su preparación filosófica, no en vano Luis de Mercado ha sido llamado “el Santo Tomás de la Medicina”, y no por nada Miguel Polanco instituyó un Colegio Médico de San Rafael⁷, en el que una de las principales dedicaciones de los alumnos debía ser la especialización en Lógica. Con estas premisas, es normal que se decantasen antes por el de Cos, que dejaba muchas puertas abiertas a la interpretación, que por el de Pérgamo, con su rígido esquema fisiológico-patológico.

El rector revisó los Estatutos y firmó un segundo auto, del tenor siguiente: “Por presentada y vista con el Estatuto ciento y veinte y nueve de romance, se da licencia al dicho licenciado Cristóbal de León, graduado en medicina por esta Universidad, para que como tal preferido por el grado a los dichos Pe-

dro Deán Cortés y Francisco del Castillo, pueda leer y lea la dicha lección extraordinaria a la hora de cuatro a cinco en el general de medicina de esta Universidad, y el alguacil le ampare”.

Surgiendo aquí un nuevo competidor por el General. Otro médico que también ofertaba clases gratuitas de una materia que nos es desconocida: Francisco del Castillo, no hallado en los Libros de Registro y ausente de la *Bio-Bibliografía* de Alcocer y Martínez.

Lo curioso es que el pleito no terminó ahí, sino que tomó unas derivaciones inesperadas que Cristóbal de León describe en una nueva y posterior carta: lo que había ganado a Cortés, se lo había robado Santa Cruz un mes más tarde.

“El licenciado León, médico, digo que por vuesa merced fue mandado se me diese posesión en el general de medicina para leer una lección extraordinaria de medicina en el general de la dicha facultad, y habiendo usado de la dicha posesión en virtud de un auto dado por vuesa merced en diez y ocho de febrero de este presente año, desde el dicho día, leyendo hasta fin del dicho mes de cuatro a cinco, y el primero día de este mes de marzo, que fue ayer lunes de cinco a seis, el doctor Santa Cruz, catedrático de prima de la dicha facultad quiere leer en la dicha hora, y por ser como es el dicho doctor Santa Cruz doctor en la dicha facultad por esta Universidad, puede quitarme la dicha hora, a vuesa merced pido y suplico mande señalarme para leer la lección que he comenzado la hora de dos a tres, que es hora vaca de cátedra, y en ella preferirme a otra

cualquiera persona que la pida: y atento que a mi noticia ha venido que vuesa merced ha proveído la dicha hora en el doctor Cortés, para leer en el mismo general, suplico a vuesa merced mande reponer y revocar el dicho auto y señalarme la dicha hora”.

La cosa acabó con un apretón de manos entre León y Cortés, al margen de toda otra consideración y derecho. Cortés seguiría dando las clases de dos a tres en el General de medicina hasta quince días después de la Pascua de Flores, y a partir de dicha fecha el derecho pasaría a León, “y el dicho Deán Cortés se acomodará en otro general”.

DATOS SOBRE LOS PROTAGONISTAS.

Casi todos los que han tratado de hacer la biografía de alguno de los médicos de la Facultad de Medicina de Valladolid han recurrido a la obra de Mariano Alcocer Martínez ya citada. En este caso vamos a aportar, además, datos inéditos que hemos obtenido de la revisión exhaustiva, durante más de veinticinco años, del Archivo Histórico Provincial de Valladolid (A.H.P.V.), en su sección de Protocolos notariales. Hay que advertir que el de Valla-

⁴ *Ibidem*, pag. 156.

⁵ ALCOCER MARTÍNEZ, M. *Bio-Bibliografías de Médicos Notables*. Valladolid: Cuesta, 1931, pag. 248-9.

⁶ *Iacobi Hollerii Stempni... In Aphorismos Hippocratis commentarii septem, recens per Io. Liebatium diuionensem...* Ginebra: Loenoardi Chouet, 1675.

⁷ Véase nuestro Miguel Polanco y la *Restauración de la Medicina*. Siglo XVII. Medicina & Historia. Cuarta época, 4. Barcelona, 2003.



Pierre d'Ailly 1490

dolid es el tercer archivo más rico de España en documentación semejante, por detrás únicamente del de Madrid, y casi a la par que el de Sevilla. Deán Cortés no aparece ni entre los médicos notables de Alcocer, ni entre los bachilleres de Amalia Prieto. Nos consta, por su misma declaración, que hizo el bachillerato en Valladolid, pero luego cursó los estudios de Medicina en Salamanca, antes de regresar a la entonces villa del Pisuerga, con el intento de integrarse en su profesorado. Era natural de Las Amayuelas (Palencia) y bachiller médico (5 de mayo de 1594) por la ciudad del Tormes⁸. No nos consta dónde consiguió los títulos de licenciatura y doctorado. Evidentemente, las matemáticas que ofrecía en Valladolid las

habría aprendido en la localidad charra. Casado con Eugenia Abarca de Vargas, llegó a ser médico de Felipe III, y vivía en Madrid en 1612, en la calle del Espejo⁹. De su paso por Valladolid, antes de trasladarse con la corte a Madrid en 1605, quedan algunas huellas. Antes que casado con Eugenia, lo había estado con Catalina Gómez; junto con la que compró en 1598 una pila de piedra, piedras labradas y madera para llevar a cabo obras en su casa. Reaparece en 1599, haciendo algunas adquisiciones en la almoneda de Isabel Ordóñez de Cabrera. En 1601 es testigo de un poder de doña Francisca Calderón, esposa del regidor Diego de Portillo, seguramente una de sus clientes. En 1602 firma como testigo de los pagos hechos a

la criada Isabel de Cosío, que lo había sido de Francisco Calderón, hermano de la anterior Francisca, alguacil mayor de la Chancillería, caballero de Santiago, comendador mayor de Aragón y gentilhomme de boca de S.M.. Finalmente, en 1604, figura debiendo unas cantidades en las cuentas del boticario Diego de Aranda¹⁰.

Especial interés, desde el punto de vista de las Matemáticas y de la astronomía, tiene su cercanía al mencionado Francisco Calderón, ya que este personaje, padre del famoso don Rodrigo Calderón, marqués de Sieteiglesias, en el momento de hacerse inventario *post mortem* de sus bienes - 29 de febrero de 1624 -, en las casas que poseía frente a la Chancillería, acredita ser dueño, entre otras cosas, de dos de los primeros telescopios, o catalejos, constatados documentalmente en España, bajo el siguiente *ytén*: “dos antoxos de larga vista, el uno de terciopelo verde y el otro de raso verde, en veinte reales”. Los términos anteojos de larga vista, de media vista y de corta vista provienen de la Edad Media y se refieren a lo que hoy denominamos gafas, pero jamás unas gafas llevaban en su fabricación terciopelo. Terciopelo verde, el color preferido por los alquimistas¹¹.

Francisco Calderón era un componente del grupo de aficionados a la alquimia, la magia y las astrología, fabricantes de astrolabios incluidos, existente a orillas del Pisuerga¹², como ese Luis de la Cerda que había viajado por Italia, Francia y Alemania para conocer y tratar con los más famosos astrólogo-astrónomos de la época y que, ya de regreso a casa, había segui-

do manteniendo correspondencia con ellos.

Cristóbal de León es una figura más oscura, natural de Valladolid, bachillerado, licenciado y doctorado en su Universidad¹³. A partir de 1600, fecha del doctoramiento, toda referencia suya desaparece.

Diferente es el caso de Antonio Ponce de Santa Cruz, final de una saga de médicos notables de la corona castellana. Catedrático en estas fechas, es el único médico de los siglos XVI y XVII que se atrevió a descalificar pública y notoriamente a Galeno, jamás a su querido Hipócrates. El origen de la familia en Valladolid arranca de Antonio de Guadalupe y Pablos de Santa Cruz, hermanos, cirujano el uno y médico el otro de la Casa Real.

Antonio de Guadalupe figura en el registro de nóminas de Corte, cobrando su salario de cirujano real hasta 1549¹⁴, año de su muerte, como consta en la venta que su hijo homónimo hace de unas casas en la calle Nueva¹⁵ al cam-

⁸ SANTANDER, T. *Escolares médicos en Salamanca (Siglo XVI)*. Salamanca, 1984, pag. 130.

⁹ AGULLÓ y COBO, M. “Documentos sobre médicos españoles en los siglos XVI al XVIII”. *Cuadernos de Historia de la Medicina Española*. Monografía XII. Salamanca, 1969.

¹⁰ A.H.P.V., protocolos, leg. 1.79, fo. 52; leg. 856, 5 noviembre 1599; leg. 962, fo. 9 y 209; y leg. 1.034, s.f.

¹¹ Sobre tipos de gafas, anteojos, en el Siglo de Oro, nuestro *El Siglo de Oro. Inventario de una época*. Salamanca: Junta de Castilla y León, 1996.

¹² Estoy preparando actualmente un libro sobre ellos.

¹³ Los mismos datos ofrecen Alcocer, *op.cit* p. 248-248; y Prieto Cantero, *op.cit* p. 110.

¹⁴ JIMÉNEZ MUÑOZ, J.M. “Salarios de médicos y cirujanos (I). Nóminas de Corte 1538-1600”. *Asclepio*, XXXIII (1981) 315-334.

¹⁵ Escritura en A.H.P.V., protocolos, leg. 101, fo. 157.

bio Juan Lorenzo Ottavanti, el traductor al castellano de *El triumpho de la cruz* (1548) de Jerónimo Savonarola, y autor de otras obras como *El successo d'l viage que su Alteza...* (1549), y *Las felicissimas nuevas de la victoria... de África* (c 1550).

Sin embargo de estas, sus verdaderas casas principales eran unas que estaban situadas frente al monasterio de San Benito el Real, que compartió con su hermano Pablos y el célebre escultor Alonso Berruguete; así consta de documento del año 1529, que las localiza “frente al monasterio, como van de la Rinconada a la iglesia de San Julián, a mano derecha”, entre Pablos de Santa Cruz y Alonso Berruguete¹⁶.

En 1530 el emperador Carlos V le hizo merced, estando en Bolonia, de un privilegio de caballería, por el que armaba caballeros de la orden de Santiago a los dos hermanos simultáneamente. En la parte directamente relacionada con Antonio, está escrito: “Antonio de Guadalupe nuestro cirujano, doctor fiel y amado, nuestro caballero honrado, damos toda nuestra gracia cesárea [...] os damos la honra por orden de caballería ceñida de espada el cual vos no solamente de nobleza empero con resplandor de virtudes y de arte de medicina y en conocimiento de las cosas naturales resplandecéis mucho y fuiste cirujano mayor del papa Adriano sexto de felice recordación y de la serenísima reina doña Isabel y a nosotros con toda limpieza y estudio y diligencia así en España como en Italia y en la tierra y en el mar”¹⁷.

Estuvo casado con doña Juana de Luna, quien por su testamento¹⁸, dictado el

4 de septiembre de 1557, nos dice, que volvió a contraer nupcias con Diego de Narváez, y que había tenido dos hijos del primer marido, el mencionado Antonio e Isabel, casada con el doctor Juan Bautista de Soto, vecino de Burgos.

Antonio de Guadalupe, o López de Guadalupe, acabó avecindándose en Orense como boticario¹⁹. Juan Bautista de Soto aparece en una carta dirigida a él por doña Juana de Austria, princesa de Portugal, “médico y vecino de Burgos, para que vuelva a visitar a la abadesa y monjas del monasterio de Nuestra Señora Santa María la Real de las Huelgas, cerca de la misma ciudad”. La misiva no tiene fecha²⁰. Procedía de la Facultad de Salamanca²¹.

Pablos figura por primera vez en un censo de 20 de junio de 1522, por el que se hace renovación del contrato de unas casas de la parroquia de San Julián, que se dicen situadas “al lado de las casas del doctor Santa Cruz, médico”²².

Hay una relativa abundante documentación suya hasta 1552, de género principalmente económico, denotando que gozaba de una buena situación: censos sobre Paredes de Nava, La Parrilla, Laguna, Viana de Cega, Mucientes, La Pedraja, compra de viñas...

Murió en 1550, según se afirma en una escritura del boticario Gómez Duarte, tercer miembro de la familia, hermano de Antonio y Pablos. Gómez declara ante notario que su hermano Pablos se había ofrecido como fiador suyo en un censo de Francisco de Soto, músico de Sus Majestades. La fiaduría había sido hecha el 28 de noviem-

bre de 1550, por lo que Pablos debió fallecer en el mes de diciembre de 1550²³. Hijo del boticario y sobrino de los mencionados Antonio y Pablos, era el licenciado Duarte de Santa Cruz, médico de S.M., del que nada más sabemos, excepto que ya había muerto en 1550²⁴.

Duarte de Santa Cruz y Alonso de Santa Cruz serían, pues, la segunda generación de esta familia de médicos notables vallisoletanos. Alonso figura en el trabajo sobre el Protomedicato de Pascual Iborra: “Licenciado Santa Cruz, Médico de familia del Príncipe Don Carlos: se le nombró de Cámara con 60.000 maravedís de sueldo, testándole el que gozaba por la casa del Príncipe en 3 de enero de 1564. Falleció el 7 de octubre de 1569”²⁵.

Hijo de Pablos, Alfonso, según Hernández Morejón²⁶, “fue uno de los más célebres [médicos] de su tiempo [...] era uno de los de la cámara de Felipe II, el cual tenía en él gran confianza, y le miraba como un oráculo”²⁷. Formado en París, se le conoce una única obra escrita, en la que propone el uso del antimonio en las enfermedades mentales: *Dignotio et cura affectuum melancholicorum*, editada a título póstumo por su hijo Antonio. Es muy probable que también sea el traductor de los *Seys libros de secretos llenos de maravillosa diferencia de cosas. Traduzidos de lengua latina... por el licenciado Alonso de Santa Cruz*, médico (Alcalá de Henares: Sebastián Martínez, 1563)²⁸.

Varias circunstancias hablan a favor de tal atribución: el título del traductor, licenciado, el nombre exacto, Alonso de Santa Cruz, el oficio de médico, el estar dedicado al con-

de de Osorno, puesto que este noble tenía su torre-palacio en la vallisoletana calle de Francos²⁹ y vivía en Valladolid en la época de la aparición del libro: en 1564 encargó al platero Francisco de Angulo un collar “de diez piezas de oro, en cada una engastadas dos perlas, y ocho piezas de oro las cuales tenían en las cuatro ocho rubís engastados y en las tras cuatro seis diamantes engastados, y más una broncha en medio del dicho collar con una maza y en ella engastados cinco diamantes, y de la dicha pieza colgaba una cruz de oro, engastado en ella cinco diamantes”, valorado en ochocientos cinco ducados³⁰; y, por último, que el impresor fuese Sebastián Martínez, ya que tuvo taller en Valladolid hasta 1566, cuando se lo vendió a Bernardino de Santo Domingo.

¹⁶ A.H.P.V., protocolos, leg. 85, fo. 714.

¹⁷ A.H.P.V., protocolos, leg. 101, fo. 1.141.

¹⁸ A.H.P.V., protocolos, leg. 105, fo. 26.

¹⁹ A.H.P.V., protocolos, leg. 984, fo. 176.

²⁰ *Índice de la colección Don Luis de Salazar y Castro*, tomo V, Madrid, 1951, nº 8.687.

²¹ SANTANDER, T. op. cit., p. 357.

²² A.H.P.V., Hacienda-Censos, serie 1, leg. 490.

²³ A.H.P.V., protocolos, leg. 564, fo. 289.

²⁴ “Licenciado Duarte de Santa Cruz, médico de su majestad, ya difunto”. A.H.P.V., protocolos, leg. 564, fo. 289.

²⁵ IBORRA, P. *Historia del Protomedicato en España (1477-1822)*. Valladolid: Universidad, 1987, p. 210.

²⁶ Le llama Alfonso Ponce de Santa Cruz.

²⁷ HERNÁNDEZ MOREJÓN, IV, p. 170-172.

²⁸ MARTÍN ABAD, J. *La imprenta en Alcalá de Henares (1502-1600)*. Vol. II, Madrid: Arco, 1991, p. 729, nº 583.

²⁹ A.H.P.V., protocolos, leg. 407, fo. 687v.

³⁰ A.H.P.V., protocolos, leg. 242, fo. 114.

Según consta en la edición de Alcalá 1640, llevó sendos pareceres del doctor Olivares y de Andrea Vesalio.

Olivares, médico como Alonso del príncipe Carlos, dice: “Yo he visto este libro de don Alejo Piamontés, y pareciome que su impresión será útil y provechosa, y así lo firmé de mi nombre. En Madrid a trece de julio, año de MDLXIX”, en lo que parece ser una errata.

Vesalio, por su parte, opina: “Yo Vesalio por servir a los señores del Consejo de Aragón, he visto esta traducción, y conferido con el códice italiano, y me parece que se puede imprimir, como está impreso en Italia, Francia y Flandes, y traducido en aquellas lenguas [...] . Advirtiéndolo al traductor que traiga gran cuenta que se imprima bien [...] en Madrid a diez y ocho de diciembre de MDLXII”.

Después de la censura del padre Gaspar de Salazar, Rector del Colegio de la Compañía de Jesús de Madrid, sigue un “Proemio del traductor a los lectores, en la traducción del reverendo don Alejo Piamontés”, en que Santa Cruz asegura haber incorporado al texto experiencias personales suyas: “También he puesto otras cosas, de diversos autores, y por mi experimentadas”.

Murió el 7 de octubre de 1569, como dicho es y consta en los pagos de nóminas de la Casa Real³¹. Antes se había casado con una muchacha de familia noble, Leonor Ponce, de familia tan respetada, que su hijo Antonio antepondría el apellido materno al materno: Antonio Ponce de Santa Cruz. Tan noble que Alonso no quiso dote con ella, le bastaba eso, la nobleza de sus antepasados, “que por su virgi-

nidad, nobleza y honestidad, está dispuesto Alonso a la dote”. Era hija de Juan Ponce, secretario del Almirante de Castilla³².

Y por fin el último miembro de la saga familiar, la tercera generación, con el que se acabó la línea de médicos notables: el citado Antonio.

Hernández Morejón comienza su biografía diciendo “Entre los hombres más esclarecidos que puede presentar la historia de la medicina española en el siglo XVII, es sin duda Antonio Ponce de Santa Cruz, también médico y escritor en el mismo siglo”³³. Decano de la cámara de S.M.³⁴, protomédico general, Abad de Covarrubias tras enviudar de doña Mariana de Liendo, en 1605, sin hijos, Marcelino Uberte de la Cerdá le dedicó su *De pinguetudine pingue comentariolum* (Zaragoza, 1622), Jerónimo Gómez de Huerta, doctor por Valladolid, los problemas 4, 5 y 6 de sus *Problemas filosóficos* (Madrid, 1628): Si el fuego tiene esfera particular, ¿Quién hiela y cuaja el agua?, y ¿Por qué nieva y hace más frío en las sierras que en los valles?; y Esteban Villa su *Examen de boticarios* (Burgos, 1632).

Autor de una obra extensa, para lo habitual de la época en España, su obra más valorada es *De impedimentis magnorum auxiliorum, in morborum curatione. Lib. III* (Madrid: Tipografía Regia, 1629), plagada por el italiano Homobono Pisoni, con el título poco disimulado de *De regimine magnorum auxiliorum in curationibus morborum* (Padua, 1735). Contra el desaguisado protestaba el *Ensayo Histórico-Apológico de la Literatura Española*³⁵, diciendo “Igual aprecio manifestó del gran médico español An-

tonio de Santa Cruz, el célebre profesor de medicina de Padua Homobono Pisoni, en su obra *Regimine magnorum auxiliorum in curationibus morborum*, impresa en Padua en 1735. Véase aquí como se explica el erudito abate Zacarías en su *Historia Literaria*: Este tratado se divide en cuatro Disertaciones; las tres primeras están copiadas al pie de la letra del libro de Antonio Ponce de Santa Cruz”. Un libro que, además, parece haber dado la pista que faltaba para hallar la real existencia de un cuadro de Velázquez perdido, una imagen ecuestre del rey Felipe IV³⁶.

LOS ALUMNOS.

De los alumnos firmantes de la Carta que solicitaba al Rector la preferencia de la Astrología sobre otras materias, cuatro ganan la categoría de *médicos notables* en el *Catálogo* de Alcocer: Antonio del Campo, Pedro Díaz de Agüero, Gabriel de Piedrahita y Canseco, y Pedro de Vivanco Balmaseda.

Antonio del Campo era doctor desde 4 de mayo de 1593³⁷. Ejerció la profesión en Valladolid, casado con Beatriz de Córdoba, o Fernández de Córdoba, miembro de una de las más importantes familias de impresores de la España del XVI, así uno de ellos, Francisco Fernández de Córdoba, en testamento de 1607, ordena: “yten mando que se pague a mi cuñado el doctor Campo mil y doscientos reales por la causa que sabe la dicha Francisca Ríos mi mujer”.

Díaz de Agüero llegó a ser profesor de la Facultad, Caballero de la Orden de San Juan de Jerusalén, y autor de dos obras escritas que nada

tienen que ver ni con la medicina ni con la astrología: *Declaración clarísima en discurso sucinto y breve de la inmaculada y Purísima Concepción de la virgen Sacratísima María Madre de Dios* (Madrid, 1618), y *Tractatus de angelis* (Madrid, 1672)³⁸.

Gabriel Canseco obtuvo el doctorado en 1611³⁹, y desarrolló una brillante carrera que le llevó a ser Médico de S.M. y del S.O., catedrático de Prima en Valladolid y protomédico. Su biblioteca fue considerada una de las principales de la ciudad por los historiadores contemporáneos⁴⁰. Fue lo suficientemen-

³¹ Le citan JIMÉNEZ MUÑOZ, J.M. *op. cit.* I, p. 321; SUBIZA, E. “Los médicos de Felipe II. Aportación a su estudio”. *A.I.H.M.*, VI, 3 (1954) 380; y Rodríguez de Guevara, como asistente a sus disecciones de Valladolid: “el muy sabio Dr. Madera, que ahora goza del empleo de Médico de Cámara; el Dr. Daza, Santa Cruz...”.

³² A.H.P.V., protocolos, leg. 261, fo. 415.

³³ *Op.cit.* p. 172-185.

³⁴ ALCOCER MARTÍNEZ, *op. cit.* 106-110; ALONSO CORTÉS, N. “Médicos vallisoletanos”. *Miscelánea Vallisoletana*, I, p. 133 y 140-141; CHINCHILLA, A. *Anales históricos de la medicina en general*. Tomo II, Valencia, 1845, p. 252-258; ELOY, N.F.J., *Dictionnaire historique de la Médecine Ancienne et Moderne*. Ed. facsímil. Tomo III, Bruselas, 1973, p. 603; GARCÍA del REAL, E. *Historia de la Medicina en España*, Madrid, 1921, p. 225-228; PRIETO CANTERO, *op. cit.* p. 176; RIERA, J. “Esfigmología y galenismo en la obra de Antonio Ponce de Santa Cruz (1561-1632)”. *C.H.M.E.*, XI (1972) 55-75; ROJO VEGA, A. *Medicina Barroca vallisoletana: Antonio Ponce de Santa Cruz y Alonso de Santa Cruz*, Valladolid: Universidad, 1984.

³⁵ Tomo tercero, Madrid: Pedro Marín, 1798, p. 219.

³⁶ GÓMEZ GONZÁLEZ, A. “Un Velázquez imaginado. Un grabado ecuestre de Felipe IV en un libro de medicina del Siglo de Oro retoma el debate acerca de la reconstrucción de un Velázquez perdido”. *Pecia Complutense*, 2, 2 (2005) 9-14.

³⁷ *Op. cit.* p. 209.

³⁸ *Ibidem*, p. 24.

³⁹ *Ibidem*, p. 274.

⁴⁰ ANTOLÍNEZ, J. *Historia de Valladolid*. Ed. Grupo Pinciano, Valladolid, 1987, p. 403.

te notable como para contratar obra con uno de los más importantes pintores del Barroco, Diego Valentín Díaz, quien en 1617 tenía comenzados los retratos de la condesa de Mayorga, de Isabel de Hinestrosa, de Lázaro de Quesada, de Francisco de Salvatierra, del obispo Juan Vigil de Quiñones, y del doctor Canseco⁴¹.

La documentación referida a él es muy abundante. Podemos mostrar, por ejemplo, la declaración que hizo de una enfermedad: “dijo y declaró que él ha visitado a don Antonio Osorio, vecino de esta dicha ciudad, muchos días, el cual ha padecido más de cuatro meses un afecto escabioso y de un mes a esta parte le creció grandemente, llenándose de pústulas de medio cuerpo abajo, particularmente las piernas, donde las ha tenido grandes, que ocasionaron algunas llagas con hinchazón en ellas, de manera que le han obligado a guardar cama muchos días a esta parte = y aunque con los remedios que se le han hecho ha mejorado algo, con todo en los dedos de entrambos pies ha quedado mal parado y lo está de manera que por eso y la hinchazón de las piernas referida está imposibilitado de calzar botas y de andar a caballo, porque si intentare hacerlo ha de ser con grave daño de su salud y sin poder continuarlo aunque más se anime, principalmente siendo sujeto que además de lo dicho padece otra enfermedad habitual que es una hipochondríaca por destemplanza caliente del hígado y fría y húmeda del estómago que es de mayor consideración en su sujeto, por ser hereditaria, de la cual el dicho doctor tiene noticia por haber asistido

a su salud algunos años en las ocasiones que le ha mandado”⁴². Testimonio que pretendía demostrar que su cliente no podía acudir a la guerra. Tras ordenar ser enterrado en el monasterio de la Trinidad, falleció el 22 de abril de 1646, a las 10 de la mañana. Pedro de Vivanco Balmaseda, o Balmaseda Vivanco, estuvo casado con una hermana del anterior, María de Vitoria y Canseco. Dictó testamento en 1637, ordenando ser enterrado en el convento de la Madre de Dios, del que había sido médico y donde tenía dos hijas monjas, Lupercia y Ambrosia. Llegó a ser catedrático de Cirugía en la facultad vallisoletana, en 1614⁴³.

No tenemos, en cambio, muchos datos de los restantes firmantes. Solamente nos ha sido posible saber lo que fue de un puñado de ellos.

Juan de Escobar acabó ejerciendo de maestro de niños. Maestro de niños de buena familia, como lo eran los hijos del conde de Villanueva, con quien cerró contrato en 1604⁴⁴.

Gregorio Fontelo y Antonio de Ubierna se hicieron boticarios⁴⁵. Antonio falleció en 1626 y su inventario de bienes nos permite acceder a los libros que tenía en su tienda. Dioscórides, Mesué, Frago, Aguilera, Valerio Cordo... todos de farmacia. Ni uno siquiera relacionado con la Astrología, ni con las *matemáticas*.

Francisco de la Hoz ejerció como médico-cirujano y falleció en 1615. Tenía su casa adornada con catorce cuadros de la Casa de Austria y de su biblioteca, de si mantuvo su gusto por la materia que estamos comentando, nada podemos decir, ya que el escribano se limitó a ano-

tar: “yten la librería del dicho doctor”.

Pedro de Quevedo dejó los libros de Galeno e Hipócrates para reconvertirse en portero de la Real Chancillería y miembro destacado de la cofradía de la Piedad⁴⁶. Baltasar de Sedano prefirió la seguridad de un oficio como el de sastre de medida, que, al fin y al cabo, también empleaba, en cierta medida, las matemáticas⁴⁷. Pedro de Sevilla también empleó las medidas en su tienda de mercader lencero, instalada en la mejor zona de la ciudad, en una esquina de la Plaza Mayor⁴⁸.

Valeriano de Viana fue cura del vecino lugar de Santovenia hasta su fallecimiento. Era hijo de Pedro Sánchez de Viana, el médico traductor de las *Transformaciones de Ovidio* “Con el comentario, y explicación de las fábulas: reduciéndolas a Filosofía natural, y moral, y Astrología; e Historia” (Valladolid, 1589); el mismo que antes de morir imploró a su otro hijo, a quien responsabilizaba de mantener el apellido: “yten digo que yo tengo muchos papeles escritos en prosa y varios en verso a diversos propósitos, en los cuales, por la gracia de Dios, no pienso que se hallará palabra en ofensa de nadie, ni en los de la mocedad cosa obscena ni deshonesta y no los condeno absolutamente al fuego, porque como tengo dicho, a mi juicio no merecen esta pena. Pero quiero y es mi voluntad que los haya todos mi hijo Feliciano de Viana Maldonado y déjole plena potestad para que los lea y comunique con quien le pareciere y los guarde o imprima o haga de ellos lo que le diere gusto, que todo lo dejo a su buen seso y juicio encomendado.

Yten digo que yo tengo muchos y muy curiosos libros, así de mi facultad, filosofía y medicina, como de teología, astrología, historia, letras humanas y derechos, en latín y en romance y en toscano, los cuales me han costado no pocos dineros ni cuidado para hallarlos, el precio de los cuales está en el principio de cada libro. Por tanto quiero y es mi voluntad que si no se vendieren por el precio dicho que se guarden haciendo inventario de ellos y se depositen en Feliciano de Viana Maldonado para que se den al que de mis descendientes siguiere los estudios y entretanto que le hay los tenga como vinculados el dicho Feliciano y entren en el tercio de mis bienes con las condiciones de la demás hacienda vinculada y las cargas que sobre ella dejó”⁴⁹.

Nos queda Felipe de Portillo. Rentista. Fue simplemente eso, Para algo pertenecía a una de las más importantes familias de regidores locales.

⁴¹ A.H.P.V., protocolos, leg. 1.415-2 Septiembre.

⁴² A.H.P.V., protocolos, leg. 1.155, s.f.

⁴³ ALCOCER, *op.cit.* p. 466.

⁴⁴ A.H.P.V., protocolos, leg. 1.102, fo. 508, se comprometió a darles cada día lección, hasta dejarles enseñados, por cien ducados.

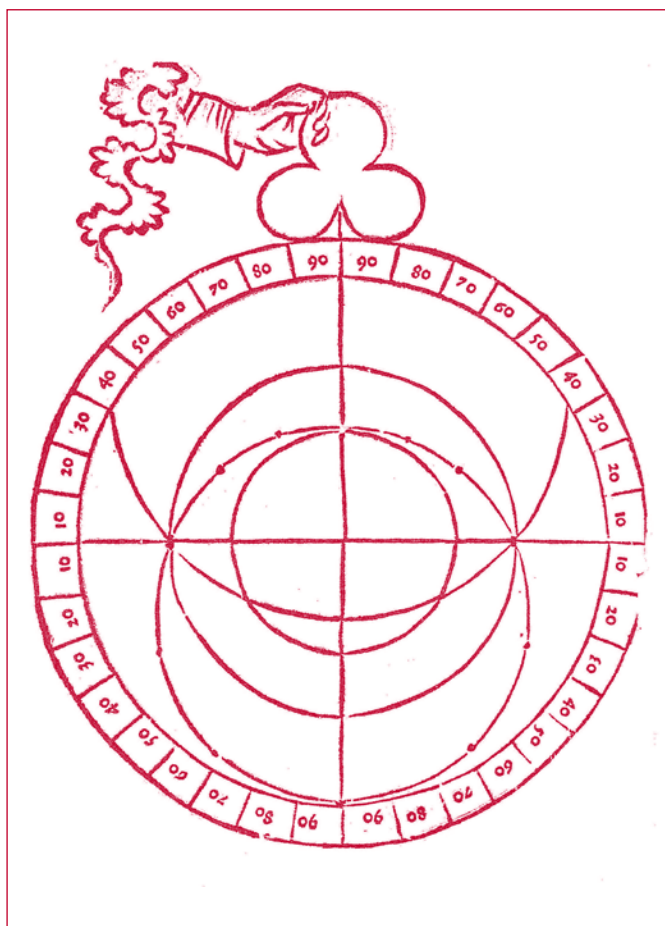
⁴⁵ Un par de documentos sobre ellos en A.H.P.V., protocolos, leg. 852, fo. 302, instalación de Fontelo en la calle de la Puente; leg. 1570, fo. 36 y 93, inventario de la botica de Ubierna.

⁴⁶ A.H.P.V., protocolos, leg. 1.092, 18 marzo.

⁴⁷ A.H.P.V., protocolos, leg. 2.059, fo. 416, es su testamento.

⁴⁸ A.H.P.V., protocolos, leg. 1.328, fo. 86; instalación en una de las esquinas de la Plaza Mayor.

⁴⁹ A.H.P.V., protocolos, leg. 995, s.f.



Abenezra de nativitatibus

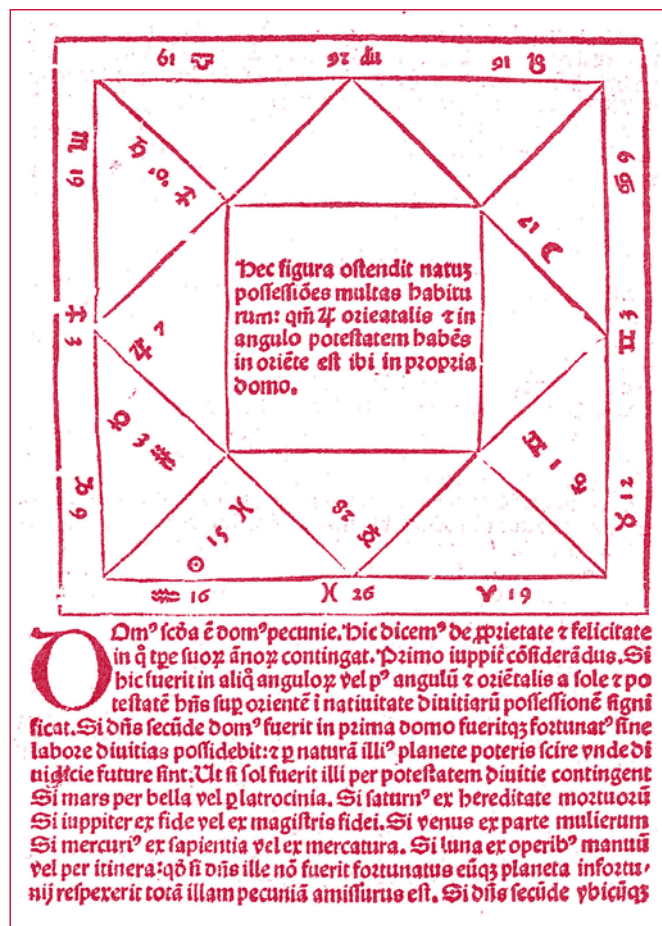
LAS “MATEMATICAS” EN LAS BIBLIOTECAS MÉDICAS VALLISOLETANAS.

El capítulo anterior ha permitido entrever ya algo del ambiente de la medicina en Valladolid durante el Siglo de Oro. Un ambiente privilegiado, ya que los reyes estaban a menudo en la población y, para acompañarlos, la nobleza había hecho levantar hasta cuatrocientos palacios, o casas-palacios, en su recinto. Veamos ahora el interés, el acercamiento, que la medicina local tenía para ciencias como la Astrología judiciaria, las Matemáticas y la Esfera; un interés que puede ser intuitivo viendo los libros que sobre las tres disciplinas tenían los médicos en sus ca-

sas; guardaban en sus bibliotecas. No puede dudarse de que cuando alguien tiene un libro es porque el tema le interesa. Los de este tipo, sobre todo los importados de Europa, no eran baratos.

a. PEDRO ENRÍQUEZ (+ 1584).

Tomando los últimos quince años del siglo XVI, la primera biblioteca que hallamos es la de Pedro Enríquez, maestro de Antonio Ponce de Santa Cruz – “magister meus Petrus Henrici” –, médico y catedrático de Prima de Filosofía en la Universidad de Valladolid. Casado con Ana López, alias Ana Agustín, hija de un médico de Zamora, dotada por Pedro López, médico de S.M. y del príncipe Feli-



pe, con unas casas en una de las mejores calles de Valladolid, la de Tovar⁵⁰, a su muerte fue enterrado en la capilla de San Lucas del monasterio de San Pablo. Tenía tres hijos varones, a uno de los cuales debería haber pasado la biblioteca: “Yten mando mis papeles que son de profesión y los que yo he trabajado y quiero que sean para aquel de mis hijos que estudiaren medicina y fueren médicos”⁵¹. El testamento, en el que aparecen como clientes la condesa de Monterrey, el marqués de Frómista, el arzobispo de Santiago, al que había ido a curar a Alcañices; el conde de Benavente, a quien curó un brazo; el marqués de Villafranca, la duquesa de Alba y el marqués de Peñafiel; fue firmado por cinco testigos médicos: el doctor Bernardino de Salas, Rodrigo de Pe-

ñaranda, Pedro de Soria, Diego López de Teza y Antonio Ponce de Santa Cruz.

De Bernardino de Salas hablaremos más adelante, al tratar de su biblioteca.

Rodrigo de Peñaranda es miembro de otra de las grandes sagas de médicos vallisoletanos.

Encontramos las referencias más antiguas a médicos miembros de la familia en la *Colección* de don Luis de Salazar y Castro. Son dos misi-

⁵⁰ Era hija del licenciado Agustín López, médico de Zamora, y de Elvira Juárez. A.H.P.V., protocolos, leg. 141, fo. 1.122.

⁵¹ Los datos que anteceden están tomados del testamento de Pedro Enríquez, A.H.P.V., protocolos, leg. 571, fo. 569.

vas que el comendador Fernán Núñez de Guzmán, alias el Comendador Griego y El Pinciano, es decir *El vallisoletano*, envió a su discípulo Jerónimo Zurita, uno de los grandes humanistas del Siglo de Oro español, recomendándole al doctor Peñaranda, en torno a 1544⁵². Seis años más tarde, Lobera de Ávila le enumera en el “Catálogo de los Ilustres y Doctísimos Médicos de nuestro tiempo”, trasladando en letras de molde para la posteridad la memoria del “Dr. Peñaranda, catedrático de Filosofía en Valladolid”. Junto a él los también vallisoletanos Montaña, Rodríguez y Céspedes⁵³.

Veinte y tres son los considerados por Lobera los más grandes médicos de su tiempo en España, o al menos en los territorios de la corona castellana, aunque también cita al doctor Reinoso, catedrático de Coimbra. Veinte y tres en total y trece a los que se asigna lugar de residencia: dos de Alcalá, los doctores León y Vega, catedráticos; uno de Ávila, el doctor Vega; el mencionado Reinoso de Coimbra, Tupulina de Córdoba, Alderete de Salamanca, Fabricio de Segovia, Hierro y Cabra de Sevilla, y Aguilar de Toledo.

La lista da una determinada información, pero oculta otra. Los historiadores de la medicina no se han percatado adecuadamente del papel real jugado por la ciudad y la Universidad de Valladolid en la Historia de la Medicina renacentista. Un papel fundamental. Valladolid fue foro de las discusiones de los profesionales de la época, porque todos los médicos famosos habitaron algún tiempo en ella. Por la simple razón, apuntada al principio, de ser

la sede preferida de los reyes anteriores a Felipe II, y contar con cuatrocientos palacios de la nobleza.

Así, si recorremos la lista de Lobera nombre por nombre, vemos que el doctor Ceballos, médico de S.M. y protomédico, murió en Valladolid a las 10 de la mañana del día 2 de abril de 1556, mandando ser enterrado en el monasterio de Guadalupe, como natural de la Puebla de Guadalupe que era.

De Andrés Vesalio, segundo nombrado, no hemos hallado nada por ahora.

Del doctor del Águila, Juan del Águila, médico de la cámara del esclarecido príncipe, solamente conocemos que en 1560 estaba en Medina del Campo, firmando un censo de cien mil maravedís de renta sobre los bienes de don Rodrigo Manuel, señor de Cevico y Belmonte. Don Rodrigo tenía en Valladolid un espectacular palacete, con tres lienzos de El Bosco entre sus pinturas, y un maravilloso jardín con aves.

Al doctor Moreno se refiere Lobera como también médico del esclarecido príncipe. En 1554 recibió en Valladolid licencia para fundar mayorazgo, y en Valladolid firmó las capitulaciones de boda de su hija Lucía de la Cuadra con Hernando de Becerra, regidor de Olmedo.

Abarca, Hernando de Abarca Maldonado, médico de S.M. y de la esclarecida reina de Bohemia, se declara vecino de Valladolid el 21 de diciembre de 1536 con motivo de un poder que da a su sobrino Hernando, entre otros, para el cobro de unas cantidades. Hizo testamento el 14 de octubre de 1537, mandando ser enterrado en la vallisoletana iglesia de San Esteban,

en la sepultura propiedad de su mujer, incorporando una cláusula sorprendente: “yten quiero y es mi voluntad que ninguna persona ponga luto por mi, so pena de mi maldición”⁵⁴.

El doctor Montaña, catedrático en Valladolid, aunque Lobera no lo diga, es sobradamente conocido por su *Anothomia del hombre*. De Pedro López ya se ha podido ver que tuvo casa en Valladolid, en la calle de Tovar, o de la Obra, que cedió en dote con Ana Agustín a Pedro Enríquez. El doctor Fabricio, antes de serlo de Segovia, lo había sido de Medina del Campo, donde firmó un dictamen sobre las tercianas de don Alonso de Álamos en 1544.

Únicamente no han dejado rastros en los protocolos, que hayamos podido localizar, Francisco Almansa, Iruire, Pedro de Ledesma, Cristóbal de Vega, Reinoso, Alderete, Hierro, Cabra, Aguilar, Vega de Ávila, y el Diego de León, que Francisco López de Villalobos, propietario de casa en Valladolid, describía como: “tiene la cátedra de Alcalá; de esto me pesó mucho, porque no se puede sufrir en compañía de otro, y es hombre que por sostener una opinión es poco para él matar todos los enfermos de una otónada, y aún a los físicos, porque tiene debajo de la loba un bracamonte, y en disputando con alguno nunca quita de la mano la empuñadura. Y le vi leer una vez a los escolares, y era tanto el hervir y el aceleramiento con que leía, que no pudo sufrir la angostura de la cátedra, y apeose de ella en mi presencia y vino en tan desaforado ímpetu, que me hizo temblar la pajarilla en el cuerpo. Quiso Dios que no lo había conmigo, porque llega-

do al fin de la carrera que se hace entre aquellos bancos, volviere por el mismo camino; y tanto era el esgrimir de los brazos, que unas veces corría y otras saltaba, con los ojos salidos fuera, echando espuma por la boca, como los sacerdotes de la cueva de Eropheno”⁵⁵.

De los últimos citados no hay constancia documental en los archivos vallisoletanos, pero eso no quiere decir que no pasaran por la ciudad, así encontramos a algunos de los no censados en el prólogo de Rodríguez de Guevara al *In pluribus ex iis quibus Galenus impugnatur ab Andrea Vesalio Bruxelensi in constructione et usu partium corporis humanis defensio* (Coimbra, 1559), cuando, hablando de los asistentes notables a las disecciones efectuadas en la primera cátedra de anatomía vallisoletana, dice: “Además fuimos favorecidos con el trato de otros que el cruel hado nos arrebató, por ejemplo, aquel sapientísimo Céspedes, digno profesor de la cátedra de Medicina de por la tarde, respetable por su venerable canicie y por su opúsculo *De ossibus*, que honró nuestra cátedra, asistiendo desde que se instaló hasta el último día de

⁵² *Op.cit.* nº 17.059 y 17.065.

⁵³ LOBERA DE ÁVILA, L. *El libro del Régimen de la salud*. Introd. Baltasar Hernández Briz. Biblioteca clásica de la Medicina Española, V. Madrid: Cosano, 1923, p. 24.

⁵⁴ Tengo en proyecto un *Diccionario* de médicos del Siglo de Oro, en que daré la localización exacta de todos estos documentos.

⁵⁵ Estudio preliminar de E. GARCÍA del REAL al *Sumario* (Madrid, 1948) de López de Villalobos, p. 132-3.

su vida; y el no menos doctor Ledesma, quien habiendo consumido muchos años en Alcalá resolviendo dudas acerca de la medicina, desempeñaba entonces la plaza de primer Médico de Cámara en la corte del César, al mismo tiempo que la de censor de la malvada herejía, digna recompensa de su mérito. También se hallaban presentes, con su distinguida erudición, los Dres. Rodrigo y Juan de Peñaranda, catedráticos públicos y perpetuos así de medicina como de filosofía. El brillantísimo doctor Cartagena, médico y atchates del maestro de caballeros de España; el benignísimo D. Pedro López; el muy sabio Dr. Madera que ahora goza del empleo de Médico de Cámara; el Dr. Daza, Santa Cruz, León, Núñez, Pérez; para decirlo de una vez, los muy sabios licenciados S. Pedro, Sta. María, Medina, Ventura, Mayorga, el Dr. Torres, Lora y Alvarado [...] el Dr. Sahagún y el Licdo. Pedro Enríquez, sustituto de la primera cátedra de medicina; Salvatierra, Ambrosio Enríquez, profesor de filosofía, Escobar y Segovia [...] ¿Y qué diré del sabio práctico Colegio de Cirujanos? [...] Lcdo. Torres, al bachiller Torres, a los lcdos. Arias, Lora y Herrera [...] el respetable doctor Oñate [...] y el insigne doctor Montaña⁵⁶. Volviendo a Rodrigo de Peñaranda, es, como se ve, citado también por Rodríguez de Guevara en las disecciones de Valladolid. Natural de Valladolid⁵⁷, contrajo matrimonio con Catalina de León, hija del licenciado Antonio de Astudillo, médico, en 1533. Murió en 1558 dejando dos hijos mayores, Rodrigo de Peñaranda y Luisa de León, tres de entre trece y catorce años,

Francisca, Catalina y Andrés, y dos menores de doce, María y Ana. Entre los bienes más destacados de la hacienda que consiguió reunir, merece ser citada una de las históricas aceñas de Valladolid, en la parada de Linares, bautizada popularmente como “La doctora”⁵⁸ en honor a Rodrigo.

Pedro de Soria es Pedro Sanz de Soria, un médico poeta que mereció los elogios de Lope y de Cervantes, en el *Canto de Galioppe*. Aprobó el *Conocimiento* (1606) de Alonso Freilas, y el *Clypeus puerorum* de Cristóbal Pérez de Herrera (1604).

Regresemos ahora a Pedro Enríquez. Citado por Rodríguez de Guevara en las disecciones de Valladolid, catedrático de la universidad vallisoletana, médico de cámara desde 1573⁵⁹, a la vista de los cinco señalados entregó su alma a Dios, procediéndose seguidamente a hacer inventario de sus bienes.

Un inventario que maravilló a Bartolomé Bennassar⁶⁰. El inventario soñado para cualquier personaje ‘renacentista’ europeo. Un inventario que lo emparenta con la nobleza a través de este punto: “yten una donación que otorgaron don Juan Enríquez señor de Bricianos⁶¹ y doña Francisca de Tovar, su mujer, en favor del señor doctor en que declara su esclava que tiene como se renunciaron ante Cristóbal de Santiago escribano”. Es un inventario riquísimo, cargado de objetos de plata y joyas, por ejemplo “una lagartija de oro esmaltada de verde con siete esmeraldas por el lomo con un collarito de rubíes”, “una tortuga de oro esmaltada de verde con quince rubíes y siete esmeraldas y sus cadénicas”, o “una langosta de perla sobre

un trozo de oro y guarnecida de oro”.

En el oratorio “una imagen grande de Nuestra Señora de Rafael de Urbina”, con más cuadros y esculturas. En el apartado de “Cosas de pintura y estampas”, el escribano se toma la molestia, una sola vez, de buscar la firma de la obra, porque bien se lo merecía: “yten una tabla grande del juicio final de Micael Ángel guarnecida de madera”; es de suponer que las restantes, a la vista de estas de Rafael y Miguel Ángel, tampoco serían malas. Una excelente colección de pintura.

Entrando en la biblioteca, cerca de novecientos libros organizados por materias, divididos en los siguientes apartados: Libros de Teología, Filosofía, Medicina, Cirugía, De plantis, De re metálica y alchimia, Matemáticas, Historia, Italianos, Romance, Letras humanas, y Leyes. Al final de la relación levantada por el escribano, sesenta y tres “libros que se apartaron”, presumiblemente para ser revisados por los censores del Santo Oficio, puesto que entre ellos encontramos obras de Celestino, Cardano, Pomponazzi, Levino Lemnio, Escaligero, o Paracelso, *Labyrinthus medicorum errantium*.

Reducidos al apartado de la Matemáticas, pasamos la vista sobre setenta y cinco libros firmados por Aguilera, Albohazen, Apiano, Busto, Casiodoro, Castaldi, Coliminius, Comandino, Copérnico, Estrabón, Euclides, en su obra original o comentarios; Gema Frisio, Junctino, Lucidus, Mercator, Mizaldo, Valentinus Nabodus, Pedro Núñez, Dionisio Periegetes, Peucer, Proclo, Ptolomeo, Regiomontano, Reinhlod, Ringelbergius, Sacrobosco, Sta-

de, Stoeffler, Traiectinus, Vitellio, acompañados de ciertas obras anónimas como *Almanaques*, *Efemérides*, *Esferas* y *Calendarios*. Adornaban el conjunto dos globos de madera “y sus pies de madera pintados de colores”, y una esfera de madera “con sus pinturas y su pie de madera”. Ya no por la presencia de Copérnico en las estanterías, sino por el conjunto en bloque, podemos decir que en la casa de Pedro Enríquez existían los elementos necesarios – era 1584 – para estar perfectamente informados de lo que en estas áreas de la ciencia se cocía en Europa.

b. **JUAN de** **PEÑARANDA** **(1587).**

La segunda biblioteca médica que se conserva en Valladolid, en orden cronológico y en el curso de estos últimos quince años del siglo XVI, es la del doctor Juan de Peñaranda. En este caso no había muerto él, sino su mujer, pero juzgó conveniente hacer relación de lo que poseía,

⁵⁶ ALCOCER, *op. cit.*, p. 123-4.

⁵⁷ PRIETO CANTERO, *op. cit.*, p. 148.

⁵⁸ A.H.P.V. protocolos, leg. 57, fo. 1.421.

⁵⁹ ALCOCER, *op. cit.*, p. 224; PRIETO, *op. cit.*, p. 72; SUBIZA, *op. cit.*, p. 385: “Doctor Pedro Enríquez, catedrático de la Universidad de Valladolid. Fue nombrado médico de cámara el 26 de febrero de 1573 con 60.000 maravedís de sueldo y 20.000 más de aumento con fecha 1 de Mayo de 1574”.

⁶⁰ BENNASAR, B. *Valladolid en el Siglo de Oro*, Valladolid: Ayuntamiento, 1983, p. 481-484.

⁶¹ Bercianos del Real Camino (León).

probablemente porque tenía intención de volver a casarse. Hablé algunas líneas antes del más antiguo Peñaranda médico, Rodrigo, el recomendado por el *Comendador Griego*. Un recorrido acelerado por la familia, que toma su origen en el maestre Rodrigo (+1539) boticario, nos conduce por una árbol genealógico del que forman parte, entre otros, Ana de Peñaranda, casada con Gonzalo de Torres, cirujano de S.M., Jerónimo *el mayor*, que siendo médico conservó suya la botica de su padre, y Jerónimo *el menor*; Juan de Peñaranda, Juana, casada con el doctor Bonilla, médico; Leonor, casada con Ambrosio de la Vega, médico; dos Rodrigo de Peñaranda más, y una Úrsula de Peñaranda, boticaria.

Conservamos la biblioteca de Jerónimo (+1568) *el mayor*, autor de una abundante obra escrita perdida, que solamente podemos intuir a través del testamento de su hijo Juan: “yten sesenta y cinco quadernos escritos en papel y de mano de la facultad de medecina de letra antigua que escribió el licenciado gerónimo de peñaranda padre del dicho doctor.

yten enbuelto en un pargamino biejo están enbuelos otros diez y siete quadernos de la misma letra y facultad, escritos por el dicho licenciado gerónimo de peñaranda padre del doctor.

yten en otro legajo atado con un cordel están otros veinte y cinco quadernos más pequeños de la misma letra y facultad.

yten otros doze quadernos escritos a la larga por el dicho licenciado peñaranda y de la dicha facultad”.

La biblioteca de Juan fue inventariada tras la muerte de

su mujer en 1587⁶², como se ha dicho, y reinventariada años más tarde después de morir el propio Juan.

Es mucho más corta que la de Pedro Enríquez. Pasamos de la cercanía de los novecientos libros a trescientos cuarenta.

Lo que más nos llama la atención en ella es la peculiar distribución de los libros en sus estantes. Parece que los Peñaranda tuvieron a orgullo sus relaciones con El Pinciano y Jerónimo Zurita, y decidieron ser ellos también humanistas, por cuanto la ordenación de los volúmenes sigue criterios originales y básicamente lingüísticos: Libros de Teología, así griegos como latinos; Libros de Filosofía, Libros de médicos griegos en griego, obras de médicos griegos traducidas en latín, Obras de médicos latinos, Médicos antiguos bárbaros moros, Médicos modernos latinos, Médicos bárbaros, y Libros de humanidad e historia. Faltaba en aquellos momentos un libro de la colección, el *Theatrum vitae humanae* de Theodor Zwinger, que estaba en manos de la Inquisición.

Si Pedro Enríquez era un *hombre del Renacimiento*, Juan de Peñaranda era un *Médico humanista*. Sus libros de médicos griegos en griego eran los de Aecio de Amida, Aretio, Dioscórides (2 versiones), Hipócrates (2 versiones), Nicandro, Nonius, Orisio y Paulo de Egipto. Salpicados por el resto del inventario aparecen un Salterio y un Testamento nuevo en griego, Eusebio de Cesárea, Justino Mártir, Platón, Aristóteles, Olimpiodoro, Jenofonte, Stobeus, Ateneo, Luciano y Teócrito en griego, y Filón en versión griega y hebrea. Erasmo raramente faltaba de las buenas bibliotecas españo-

las del Siglo de Oro, y aquí le hallamos en “Anotaciones de Erasmo sobre el testamento nuevo corregidas por el catálogo nuevo”. Lo poco que se relaciona con nuestras materias está en la parte de “Libros de humanidad e historia”, reduciéndose a un Pomponio Mela. Al final una anotación relativa al Santo Oficio de la Inquisición: “Theatrum vitae humanae en 4 cuerpos grandes de Theodoro Zuíngero está en poder del inquisidor Vigil para corregirse”.

c. JUAN de FLORES TORRECILLA (+ 1590).

Sigue a las anteriores la biblioteca de Juan Flores de Torrecilla, con inventario levantado en 1590. Médico oscuro, con casa en la subida a La Solana, tal vez el Juan Flores alumno de Salamanca anotado por Teresa Santander⁶³, tal vez el Juan Flores estudiante en Alcalá⁶⁴, solamente contaba con ciento treinta y siete volúmenes, organizados por tamaño y lengua: De pliego, y de marquilla, y de marca mayor; libros de a cuarto, y libros de romance. Igual que Juan de Peñaranda, muestra escaso interés por la Astrología, limitándose a una *Esfera* de Juan de Sacrobosco en castellano.

d. GABRIEL GÓMEZ (+ 1591).

Cuarta biblioteca es la del doctor Gabriel Gómez. Murió de repente, así que tuvo que ser su esposa, Beatriz de Mendoza la que dictase últimas voluntades en su nombre, entre ellas la de ser enterrado en una sepultura del

monasterio de la Merced, bajo una lápida con sus armas, que desafortunadamente ha desaparecido.

Gabriel Gómez es un caso muy diferente de los de Flores y Peñaranda, en lo que se refiere a Astrología y Matemáticas, no en vano fue uno de los señalados por la Corona para estudiar la institución del calendario gregoriano: “Licenciado en Medicina, individuo de la Comisión nombrada para informar acerca de la reforma del calendario. Tuvo parte en la contestación e informe dado al Papa y al Rey sobre este punto en 1587”⁶⁵.

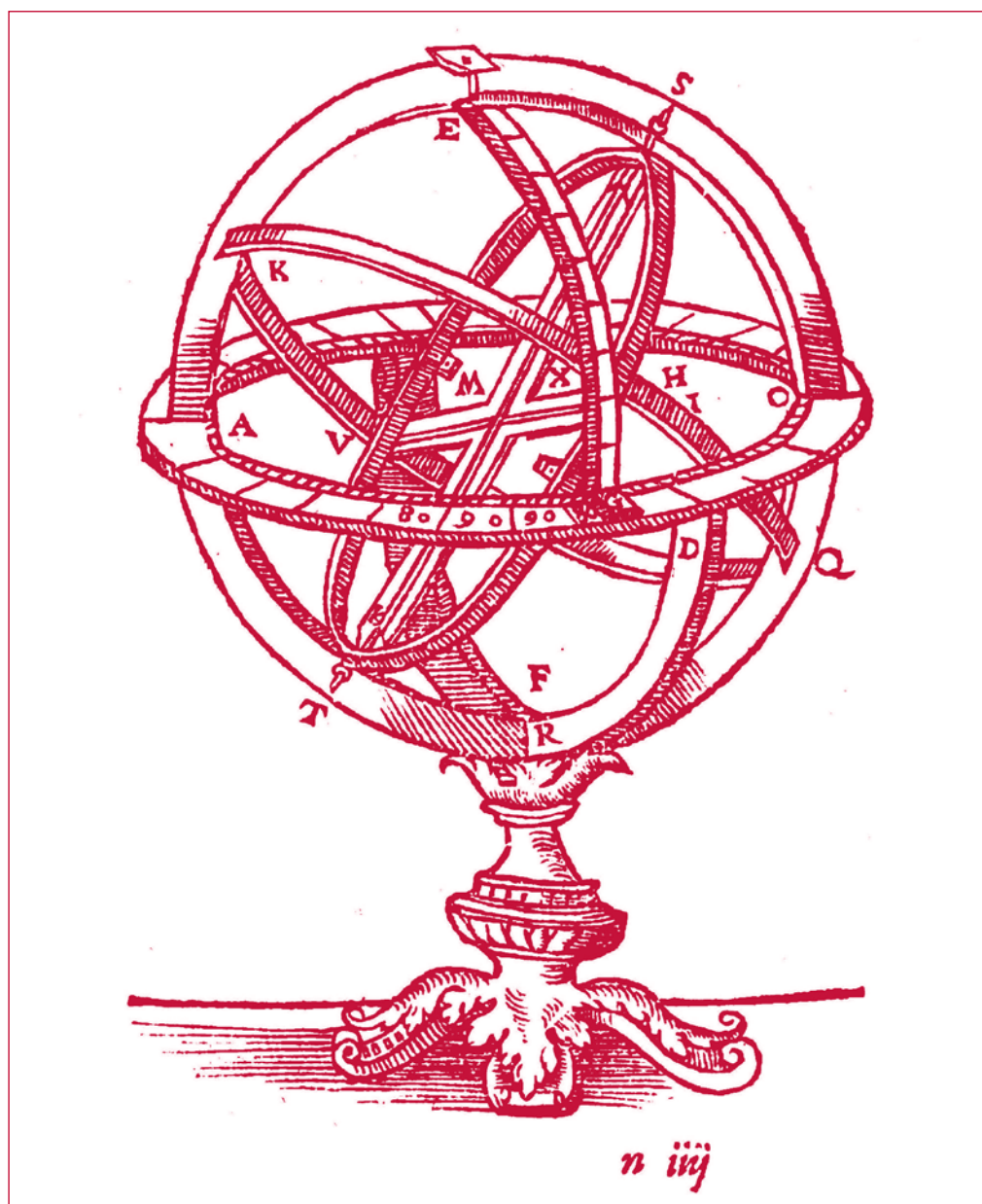
Como buen portugués, poseía una buena colección de objetos de las Indias Orientales, enumerados bajo la etiqueta “Cosas de la India”: cajas de laca, caracoles de nácar, más de cien porcelanas, cocos con su pie de ébano, piedras, tejidos, vidrios, escudillas, platos de madera, etc. También es numerosa la presencia de objetos de plata, ámbar y oro. Finalmente, lo que ahora nos interesa. Una biblioteca de ciento cuarenta y cuatro libros, de los que aproximadamente la

⁶² A.H.P.V., protocolos, leg. 409, fo. 981.

⁶³ *Op. cit.*, p. 157-8.

⁶⁴ ALONSO MUÑOYERRO, A. *La Facultad de Medicina en la Universidad de Alcalá de Henares*, Madrid, 1945, p. 241.

⁶⁵ PICATOSTE y RODRÍGUEZ, F. *Apuntes para una Biblioteca Científica Española del siglo XVI*. Madrid: Manuel Tello, 1891, p. 132.



Annuli astronomici 1558

tercera parte fueron considerados por sus inventariadores como de Astrología: “Memoria de los libros de astrología”. La publicamos hace algunos años⁶⁶. Es más anticuada que la de Pedro Enríquez, con obras de Regiomontanus, las *Tablas* de Alfonso X, Ptolomeo, Abiosus, Abraham Judaeus y semejantes.

e. JUAN de TORRES (+ 1591).

Alias Torres “el mozo”, era sobrino del bachiller Gonzalo

lo Torres, o Torres “el viejo”, siendo este último maestro de Dionisio Daza Chacón, cirujano de S.M. entre 1562 y 1582 y asistente a las disecciones de Rodríguez de Guevara. Gonzalo estaba casado con una Peñaranda, María, y fue enterrado en la sepultura de su mujer en el monasterio de Prado, es decir en la del doctor Rodrigo de Peñaranda.

Dejó dos hijas y un hijo: Agustina, casada con Domingo de Zuazo, ayuda de cámara de S.M., e Isabel de Torres, casada con el doctor Luis de

Haro, juez. Su hijo Melchor gastaba su tiempo y los dineros del padre, en 1587, en grados y en oposiciones de cátedras de derecho; otro hijo, Gaspar, que su padre quería haber dedicado también a la carrera de Leyes, murió prematuramente.

Así fue Juan el heredero del oficio, del instrumental quirúrgico, y de los libros de su tío Gonzalo. Queda de él una abundantísima información, que nos le presenta curando, mejor dicho cobrando curas, a diversas personas, así en 1556 se contrata con Pedro

de Araube, vecino de Burgos, “por razón que os encarguéis de curar a María Arellano, vecina de esta dicha villa, de una llaga que tiene”; en 1572 con Jerónimo Godino, vecino de Tudela de Duero, para una puñalada peligrosa en la espalda, por encima del riñón; y con el estudiante Juan Bautista Casarrubios sobre “ciertas enfermedades”. En 1575 firma concierto para encargarse de otra cuchillada en la cabeza, que había dejado al enfermo ciego de un ojo; y en 1579 andaba curando a Grijalba, paje del marqués de Viana, de un golpe que le habían dado en la boca.

El inventario muestra el instrumental de un profesional al que le llegaban clientes de lugares tan lejanos como Burgos: una caja de candelillas de boj, un cajón de cauterios, un cajoncillo con herramienta, una esponja, dos estuches – de lancetas y tijeras –, tres jeringas de estaño, una jeringa de plata, una sierra de cortar piernas y brazos, y un *speculum matricis*.

La presencia de candelillas es normal en los inventarios de cirujanos en Valladolid, centro de la urología española renacentista, como aseguraba Sánchez de Oropesa en su *Discurso* (Sevilla, 1594).

La biblioteca está compuesta por noventa y ocho libros, y

⁶⁶ ROJO, A. *Materiales vallisoletanos para la Historia de la Ciencia*. Valladolid: Universidad, 1995, p. 205-210.

desde el primero, que es una *Physica* de Aristóteles, hasta el último, el *Therapeutica Methodo de Galeno en lo que toca a Cirugía* (Zaragoza, 1572) de Jerónimo Murillo, nada relacionado con la Astrología aparece, excepto un *Reportorio de los tiempos*.

f. DOCTOR TIEDRA (+ 1593).

Antes de morir a orillas del Pisuega, había sido claustral en Salamanca, los años 1573 y 1578⁶⁷, después de haber estudiado medicina en aquella Universidad⁶⁸. Casado con Úrsula Bravo, y habiendo casado a su hija Damiana con el doctor Cristóbal de Medrano, médico de Felipe III; dejó en Valladolid una biblioteca de trescientos treinta y seis *ytens*, que suponen unos cuantos libros más, ya que, a veces, hay varios anotados en la misma línea. Entre ellos, discretamente, once relacionados con las Matemáticas y la Astrología: una *Esfera* con comentario, un *Astrolabio* de Aguilera, el *Almanach perpetuum* de Zacuto, que para algo el lusitano era en parte salmantino; las *Tablas* de Monterregio, dos Estrabón *De situ orbis*, los *Elementos* de Euclides, el *Repertorio* de Chaves, unas *Tablas* de Alfonso X antiguas, seguramente incunables, el Higinio *De stellis*, y un *Calendario eclesiástico*.

g. BERNARDINO de SALAS (+1594).

Bernardino, médico-cirujano, era natural de Curiel, pueblo vallisoletano del que también, casi con seguridad, era oriundo el licencia-

do Juan Izquierdo, el litotomista. Hijo de Jerónimo de Valladolid y de Francisca de Castro, hizo sus estudios de bachilleramiento de medicina en Alcalá⁶⁹. Fue el cirujano al que Cristóbal de Montemayor, autor de *Medicina y cirugía de vulneribus capitis* (Valladolid, 1612) pidió opinión sobre su *manubriolo*. En el inventario de bienes, redactado el 10 de agosto 1594, aflora una interesante colección de instrumentos quirúrgicos: un trépano con todos sus aparejos, un speculum matricis, tres legbras grandes de dos bocas, dos legbras pequeñas de una boca, un limpiador de legbras de dos puntas, dos cauterios de abrir fuentes con su planchuela, dos legbrillas con sus mangos de boj, una legbra de dos puntas, trece cauterios grandes, pequeños, cuchillares y de todos tipos, una sierra, cinco pares de tenazas, un trépano pequeño, dos trépanos antiguos de hierro y acero, una canasta de sacar piedras, una pinza y unas tenazas grandes, siete lancetas sin amolar, dos caciotos de echar aceite, dos jeringas de latón con cañones de plata, dos jeringas de plata, y tres algalias de plata⁷⁰.

¿Por qué Montemayor acudió a él? Seguramente porque respetaba la fama y la habilidad de Bernardino de Salas, pero también porque Cristóbal, cirujano de S.M., tenía su residencia habitual en Valladolid. Casado con Ana Núñez, dictó testamento en 1604, ordenando ser enterrado en el monasterio de la Trinidad, junto a la reja de la capilla mayor, en la tumba donde estaba enterrado su suegro el doctor Bartolomé Núñez, asimismo médico-cirujano. Dejo una biblioteca discreta, típica de un cirujano, de

aproximadamente⁷¹ noventa libros; encontramos a Ambrosio Paré, un manuscrito titulado *libro de mano moral sobre las sentencias de Aristóteles*, y por lo astrológico a Alubater *de nativitatibus*, y posiblemente a Albohazén, en la anotación “un alboat.”

RESUMIENDO

La de Valladolid fue siempre una universidad pobre, escasa de rentas⁷², circunstancia que tradicionalmente imposibilitó la creación de nuevas cátedras. La Facultad de Medicina no fue una excepción, teniendo que limitarse ordinariamente a tres únicas asalaradas, todo lo más a cuatro, con efímeras ampliaciones insostenibles, tales como la cátedra de Anatomía erigida para Alonso Rodríguez de Guevara.

Sin embargo, ello no quiere decir que los estudiantes matriculados en Valladolid no tuviesen acceso a otras materias de las que las de Alcalá y Salamanca sí disponían. El recurso vallisoletano fueron las clases extraordinarias, mediante las cuales licenciados y doctores ofertaban materias diversas por mero gusto y gratuitamente. Gratis para los alumnos y gratis para la Universidad, puesto que nada cobraban por ellas.

La circunstancia de la gratuidad arroja un efecto negativo sobre quienes quieren hacer la Historia de la Facultad. Como no había cobros ni pagos, no hay registros en el Archivo Universitario. No había nada que registrar, así que únicamente nos queda constancia de dichas cátedras extraordinarias en anota-

ciones y escrituras secundarias e indirectas, méritos presumidos por tal profesor, o el pleito que hemos traído aquí, de una pugna entre una extraordinaria dedicada a hacer entender a Hipócrates, y otra inclinada a enseñar Astrología Judicial, Esfera y Matemáticas.

¿Fue Jerónimo Muñoz profesor de matemáticas en Valladolid? He aquí un problema típico de los interrogantes que nos estamos planteando. No puede saberse. Sin embargo al parecer falleció en la ciudad, puesto que en ella dictó su testamento⁷³. Ya aparece en un documento vallisoletano de 1572 declarando tener 58 años, lo que llevaría su nacimiento a 1514, el caso es que dictó últimas voluntades en la del Pisuega el 2 de octubre de 1591. ¿Qué hacía en Valladolid? No puede saberse. Se suponía que debería

⁶⁷ *Op.cit.* p. 29 y 31.

⁶⁸ *Ibidem*, p. 360-361.

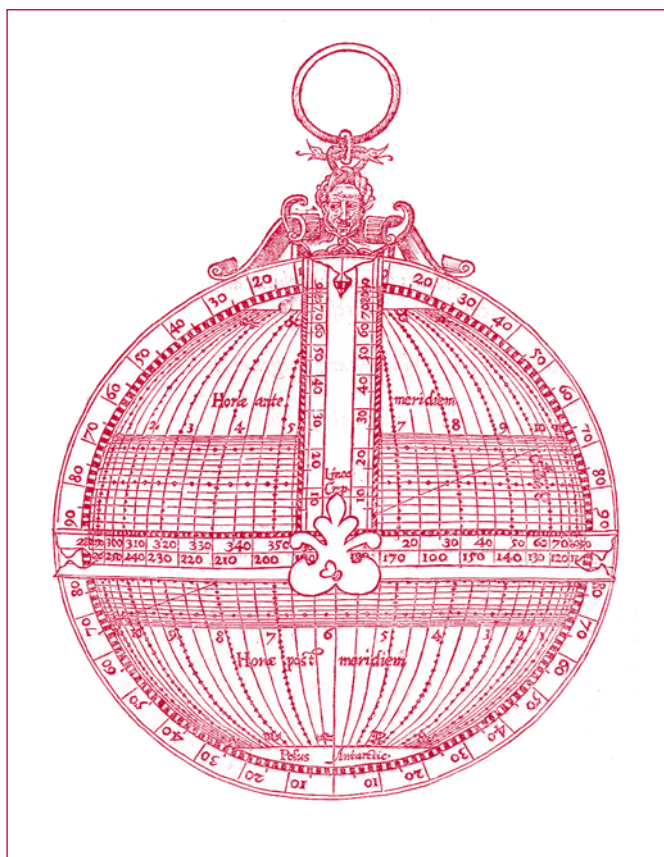
⁶⁹ ALONSO MUÑOYERRO, *op.cit.*, p. 250.

⁷⁰ A.H.P.V., protocolos, leg. 761, fo. 1.315.

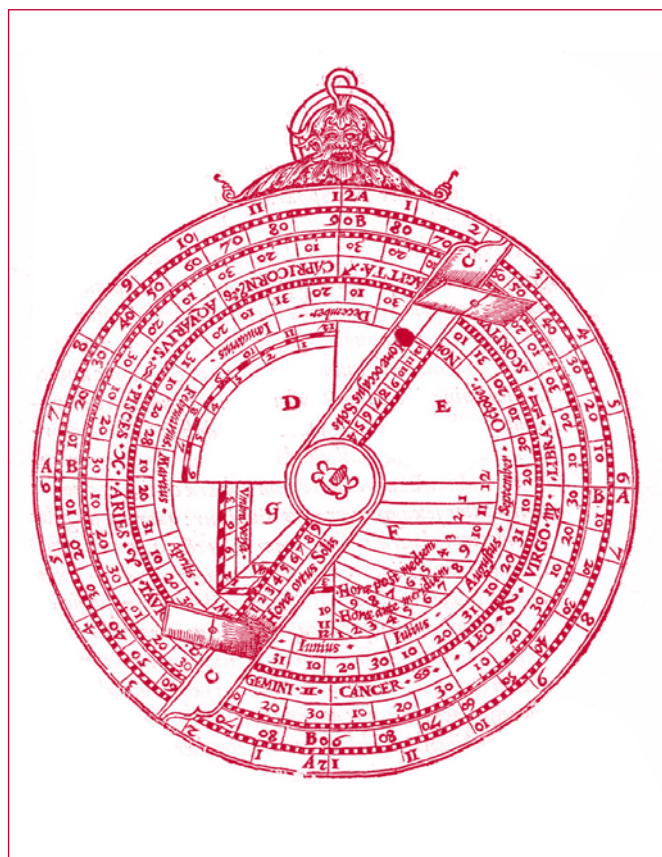
⁷¹ Digo aproximadamente porque habitualmente el número de *ytens* no se corresponde exactamente con el de elementos inventariados, el número exacto de libros, en este caso, pasa por el estudio fino del inventario.

⁷² Puede verse el capítulo *Las rentas antiguas y principales de la hacienda universitaria*, en DÁVILA CORONA, R.M. “La estructura económico-administrativa de la Universidad de Valladolid al final del Antiguo Régimen”, en *L'Université en Espagne et en Amérique Latine du Moyen Âge à nos jours. I. Structures et acteurs*. Ed. J.-L. GUERENA, E.-M. FELL, y J.-R. AYMES, Publications de l'Université de Tours, 1991, p. 63-87.

⁷³ Lo transcribió en ROJO VEGA, A. *Materiales vallisoletanos para la Historia de las Ciencias*. Valladolid: Universidad, 1995, p. 86-87; se encuentra en A.H.P.V., protocolos, leg. 423, fo. 762.



Juan de Rojas *In astrolabium* 1550



haber muerto antes, Vernet le fija por término de vida 1584, pero ahí seguía ¿Por qué?. Algo semejante son los casos de León de Castro y Pedro Simón Abril, asesinados antes de tiempo y, sin embargo, vivos bastante más tarde de lo que se les suponía y donde nadie podía imaginarlos, en Valladolid y en Medina de Rioseco respectivamente⁷⁴. Hubo clases y no sabemos de qué materias, probablemente impartidas por figuras de primer orden, ya que Valladolid era una ciudad privilegiada no tanto por la capacidad docente de su Universidad, como por la cercanía de reyes y nobles a quienes poder causar buena impresión. Las noticias corrían y el boca a boca era importante en una sociedad sin periódicos ni revistas. El docente daba clases gratis

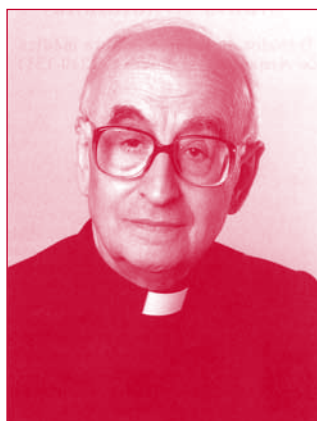
buscando que el eco de sus prendas llegase a los oídos más altos. En el caso concreto presentado, las clases tuvieron bastante éxito: más de cincuenta alumnos para una Facultad como la vallisoletana eran muchos, sin embargo no parece que la Astrología Judicial y la Esfera, fuesen excesivamente estimadas. Las bibliotecas privadas no permiten ver gusto en la clase médica local por dichas disciplinas. Las dos bibliotecas más notables en dicho sentido son las de Pedro Enríquez y Gabriel Gómez, pero la de Pedro Enríquez es atípica por pertenecer a un hombre especial que quería estar al cabo de la calle de todo lo que se estaba cocinando en la ciencia de su tiempo, por eso tenía hasta un Copérnico; y la de Gómez es extraña por

ser propiedad de un portugués llamado a consulta para la reforma del Calendario Gregoriano; tan extraña como anticuada. Los estudiantes respondían a las novedades por serlo y quizás por la categoría de sus expositores. Es que Valladolid era en el Siglo de Oro un lugar donde se daban cita los mejores para eso, para demostrar que lo eran sobre los demás. Estaban en juego el protomedicato, la Casa Real, y los clientes más poderosos: el conde de Benavente, el duque de Béjar, los Almirantes de Castilla... que todos tenían sus palacios principales en ella. El pleito de Deán Cortés, profesor gratuito de matemáticas primero y médico de cámara de los reyes poco después, sirve para meditar sobre ambas cosas. Sobre las materias que

podieron llegarse a impartir en la Facultad, y sobre la Torre de Babel que la población fue en el XVI, mientras estuvieron en ella el emperador Carlos y los Reyes Católicos, Felipe III y Maximiliano de Austria. ¡Bueno! Quizás la Astrología no sirviese para curar, pero sí para que hablasen del profesor, quizás si para llegar a palacio.

⁷⁴ ROJO VEGA, A. "El maestro León de Castro (+1585). La biblioteca de un humanista". *Perficiat*, XXI, 1 (1997) 55-88; y "La biblioteca del maestro Pedro Simón Abril (1595)". *De Libros, Librerías, Imprentas y Lectores. El Libro Antiguo Español*. VI (2002) 365-388.

NOTICIAS MEDICINA & HISTORIA



El pasado 11 de febrero falleció en Pamplona D. Juan Antonio Paniagua Arellano (Artajona, Navarra, 1920), uno de los primeros médicos españoles que optó por dedicarse profesionalmente a la Historia de la Medicina. Tras licenciarse en la Universidad de Valladolid (1945) se doctoró en la Universidad Complutense de Madrid (1948). En 1946 un encuentro con don Pedro Laín Entralgo (1908-2001) determinó el cambio decisivo en su trayectoria profesional. A su lado fue secretario de redacción de la revista Archivos Iberoamericanos de Historia de la Medicina y Antropología Médica (la actual Asclepio) y socio fundador de la Sociedad Española de Historia de la Medicina. Fue Laín quien le animó a estudiar la figura y la obra de Arnau de Vilanova (c.1240-1311), campo en el que al-

canzó autoridad internacionalmente reconocida.

La producción científica de Paniagua se concentra entre 1949 y 1994, y sigue siendo de consulta obligada para los historiadores de la medicina medieval. En ella caben destacar los libros siguientes: *Vida de Arnau de Vilanova* (Valencia, 1969), la edición crítica de su obra aforística en dos volúmenes (Barcelona, 1990 y 1993), la edición de la versión castellana del Régimen para el rey de Aragón (Jaime II) Zaragoza, 1980; y la monografía *El doctor Chanca y su obra médica: vida y escritos del primer médico del Nuevo Mundo* (Madrid, 1977). Con motivo de su jubilación académica los principales artículos sobre Arnau volvieron a publicarse integrando el volumen *Studia Arnaldiana: trabajos en torno a la obra médica de Arnau de Vilanova, c.1240-1311* (Barcelona, Fundación Uriach, 1994).

Desde 1975 a 2000 dirigió junto a Luis García Ballester y Michael McVaugh, las *Arnaldi de Villanova Opera Medica Omnia (AVOMO)*, un proyecto internacional de edición crítica y estudio de las obras médicas de Arnau de Vilanova, en el que se han publicado hasta la fecha trece volúmenes.

P. G. S.

RECENSIONES

GARCIA MARCOS, José Antonio. *La "Eutanasia" en la Alemania nazi y su debate en la actualidad*. Alzira-Valencia, UNED, Centro Francisco Tomás y Valiente, 2009; 457 p. ISBN.: 978-84-95484-99-4

Un primitivo estudio publicado en el nº 1, 2005, de esta revista, *La Medicina sin rostro humano*. "Eutanasia" y Experimentos Médicos durante el Tercer Reich, galardonado con el XXXV Premio Fundación Uriach de Historia de la Medicina, precedió a este escalofriante relato del mismo García Marcos, en el que describe y analiza otra "solución final", ésta aplicada a los enfermos mentales en la Alemania nacionalsocialista, cuando a través de la secreta *Aktion T4* de Hitler y con la connivencia de psiquiatras, jueces y responsables de la sanidad, se diseñó el crimen masivo perfecto para eliminar a los ciudadanos más indefensos, improductivos y sin posibilidad de curación, distribuidos en seis manicomios. con el fin de mejorar la etnia aria. Aquella "eutanasia" que precedió al Holocausto, quedó prácticamente desconocida al haber coincidido con el inicio de la segunda Guerra Mundial y la desaparición de todo testigo.

GUTIERREZ RODILLA, Bertha. *La esforzada reelaboración del saber. Repertorios médicos de interés lexicográfico anteriores a la imprenta*. San Millán de la Cogolla, cilengua, 2007; 394 p. ISBN.: 978-84-935340-8-0

En plena Edad Media surge una serie de aquello que se llamaría "herramientas de trabajo intelectual" que, a la par de cambiar los métodos de la futura investigación lexicográfica, iba a ser determinante para el posterior desarrollo de vocabularios, sinónimos, tablas de materias, índices alfabéticos, concordancias, etc. Estas nuevas herramientas, estos instrumentos centrados en la campo de la Medicina facilitaron la aparición de una nueva lexicografía, la utilización de diccionarios y la promoción de las lenguas vulgares paralelamente a un mejor conocimiento de la latinidad, enlazando con la aparición de la imprenta y llegando hasta la moderna lexicografía médica iniciada a partir del siglo XVIII. La autora anuncia la prolongación de este periodo en un futuro estudio, que esperamos comentar en su momento.